



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-011-2011-00375-00
Demandante:	BANCO FINANDINA FINANCIERA ANDINA S.A
Demandado:	LENYS LILIANA ZAPATA HERDANDEZ
Asunto:	Conocimiento
Auto de S N°:	589V (424) 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, el escrito allegado por la entidad Citibank S.A mediante en el cual informa que la demandada no es titular de productos financieros en la entidad.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA

JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA

JUEZ CIRCUITO

Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5bd3320222d1a484210600a8811e5deb0369ce6fe2d7a3654e93351e0f7ffcd

Documento generado en 10/03/2021 01:31:03 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**